

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR - DOCTORADO EN INGENIERIA SESIÓN ORDINARIA - ACTA DE REUNIÓN No. 014-2024 FECHA: 27/08/2024		
Proceso: Reunión Ordinaria		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de inicio: 2:00 pm
Lugar: Access Grid		Hora de finalización: 4:00 pm
Miembros	Nombre	Cargo
	ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA
	LEONARDO PLAZAS NOSSA	REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS CIC
	ANDRÉS LEONARDO JUTINICO ALARCÓN	REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS IEE
	EDWIN EDUARDO MILLÁN ROJAS	REPRESENTANTE DE EGRESADOS
	SEBASTIÁN CAMILO VANEGAS AYALA	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (S)
Elaboró: Cesar Augusto Hernández Romero - Asistente		

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla presencial y con enlace virtual para consejeros y tiene quórum decisorio por la participación de los miembros mencionados. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta anterior Acta013-2024 del 13/08/2024.
2. Solicitudes y casos de estudiantes: 2.1 Marcia Ivonne Lara Silva código 20191700006, con aprobación de director docente Edgar Jacinto Rincón Rojas, PhD y docente codirectora Luz Andrea Rodríguez Rojas, PhD solicitan aprobación al cumplimiento de requisitos de grado correspondiente al Artículo 53° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU. 2.2 Juan Carlos Carreño Pérez código 20221700001, con aprobación de director docente Álvaro Espinel Ortega, PhD y docente codirectora Adriana Marcela Vega Escobar, PhD solicitan aprobación de prórroga de tiempo por (2) dos años para continuar estudios Doctorales. 2.3 Presentación de resultados correspondientes a 2da evaluación emitidos por parte de los tres (3) revisores para cumplimiento de Institucionalización del Proyecto de Investigación Doctoral titulado "<i>Modelo de encaminamiento en redes VANET aplicando aprendizaje automático y redes definidas por software</i>", del estudiante Lewys Correa Sánchez código 20231700001, con docente tutor Octavio José Salcedo Parra, PhD y cotutor (externo) docente Jorge Eliécer Gómez Gómez, PhD. 2.4 Rafael Antonio Acosta Rodríguez código 20171700001, con aprobación de docente director Fredy Hernán Martínez Sarmiento, PhD y docente codirector Octavio José Salcedo Parra, PhD, solicitan aval académico para participación como speaker en la Conferencia "<i>Green Energy 2024</i>".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3. Solicitudes y casos de docentes:

3.1 Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, PhD solicita apoyo económico de viáticos para participar en el evento académico "OPAL-RT's Regional Conference in Rio de Janeiro-Brazil", para presentar avances del proyecto "Integración de plataformas experimentales PHIL de forma remota usando recursos en la nube" y atender invitación para visitar el "CEPEL's Smart Grid Lab and Control Center" del 18 al 20 de septiembre 2024 y aclara que los costos de tiquetes serán cubiertos con recursos propios.

4. Procesos de Currículo & Calidad:

4.1 Ajuste y presentación del documento: "Modificación al plan de estudios y número de créditos académicos del Doctorado en Ingeniería" para aprobación y seguir su trámite a Comité de Currículo y Calidad de la Facultad y posteriormente al Consejo de Facultad.

Varios:

1. Solicitud de aprobación para publicación de libros que participaron en las convocatorias.
2. Presentación de resultados correspondiente al cumplimiento de requisitos de inscritos en la convocatoria de publicación "Libros resultados de investigación 2024".
3. Presentación de informe de visita académica realizada a la Universidad de Lorraine (Francia) entre julio 29 al 9 de agosto 2024 por parte del docente Elvis Eduardo Gaona García, PhD como parte del cumplimiento de requisitos establecidos con la Decanatura.
4. Presentación de ajustes al procedimiento para solicitudes de apoyo económico por parte de docentes, incluyendo documentación y definición del trámite.
5. Presentación del primer informe semestral de actividades correspondiente a la Estancia Posdoctoral del Dr. Oscar Carranza Castillo.

DESARROLLO:

La Coordinación remitió con anterioridad el orden del día a los consejeros para su revisión y observaciones. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería teniendo en cuenta que no hay ninguna novedad aprueba unánimemente el acta anterior y orden del día propuesto para el día de hoy.

1. Lectura y aprobación del acta anterior:

La Coordinación pregunta a los consejeros si hay alguna observación acerca del acta anterior (Acta013-2024).
El Consejo Curricular no hace ninguna observación por lo cual se aprueba el acta anterior.

2. Solicitudes y casos de estudiantes:

2.1 Marcia Ivonne Lara Silva código 20191700006, con aprobación de director docente Edgar Jacinto Rincón Rojas, PhD y codirectora docente Luz Andrea Rodríguez Rojas, PhD, solicitan aprobación al cumplimiento del requisito de grado correspondiente al artículo 53° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU publicación del artículo titulado "Approach to the negative impacts generated by the tourist on the host community" nombre de la revista "Progress in Industrial Ecology", ISSN: 14768917 - 14788764, según SJR cuartil: Q3.

La Coordinación informa que este caso se había aplazado en la sesión anterior debido a que no presentó la publicación en el enlace suministrado por los interesados.

El Consejo Curricular una vez revisado el cumplimiento de requisitos contemplados en el Artículo 53° del Reglamento vigente (Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU) y según formato de aplicación para obtener el título de Doctor decide dar aval y aprobación a los requisitos de grado de la estudiante Marcia Ivonne Lara Silva.

El Representante de docentes del énfasis en IEE Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, PhD, ingresa a la sesión siendo las 2:25 pm.

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2.2 Juan Carlos Carreño Pérez código 20221700001, con aprobación de director docente Álvaro Espinel Ortega, PhD y codirectora docente Adriana Marcela Vega Escobar, PhD, solicitan aprobación de prórroga de tiempo por (2) dos años para continuar estudios doctorales.

La Coordinación informa que el estudiante se encuentra activo para el semestre 2024-III y que el tiempo de permanencia en el programa finaliza al cierre del periodo 2024-III, razón por la que están solicitando prórroga citando el Artículo 4°: "(...) *Duración del programa, Parágrafo 1: En caso que se requiera una prórroga, el estudiante deberá realizar la solicitud al Consejo del Doctorado en Ingeniería con mínimo tres (3) meses de anticipación al vencimiento de los tres (3) años (...).*"

El Representante de egresados Edwin Eduardo Millán Rojas, PhD solicita que se otorgue claridad especificando los requisitos para trámites de prórroga, incluyendo descripción de actividades a realizar durante los dos años de la prórroga. El Representante de los estudiantes (S) Ing. Sebastián Camilo Vanegas Ayala sugiere que se proyecte un formato con requisitos para atender las solicitudes de prórroga, incluyendo plan de trabajo y cronograma.

El Representante de docentes del énfasis en CIC Leonardo Plazas Nossa, PhD sugiere que se especifiquen en el formato los lineamientos y requisitos para solicitudes de prórroga y que sea una guía para estudiantes.

El Coordinador Elvis Eduardo Gaona García, PhD propone que para el próximo Consejo se presente una propuesta de formato y/o guía para atender las solicitudes de prórroga.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes decide devolver sin trámite por falta de información en el cronograma a desarrollar durante los dos (2) años de prórroga, debido a que sólo se presenta proyección de actividades hasta el periodo 2026-I y plan de trabajo no contempla todos los compromisos académico-administrativos requeridos para finalizar los estudios doctorales.

2.3 Presentación de resultados correspondientes a la 2da evaluación emitida por parte de tres (3) revisores para cumplimiento de la Institucionalización de Proyecto de Investigación Doctoral titulado "Modelo de encaminamiento en redes VANET aplicando aprendizaje automático y redes definidas por software" del estudiante Lewys Correa Sánchez código 20231700001 con docente tutor Octavio José Salcedo Parra, PhD y cotutor (externo) docente Jorge Eliécer Gómez Gómez, PhD, a continuación, se presentan los puntajes:

- Revisor Internacional: Luis Joyanes Aguilar, PhD Puntaje: 94.
- Revisor Nacional: Eduardo Avendaño Fernández, PhD Puntaje: 96.
- Revisor Interno: Gustavo Adolfo Puerto Leguizamón, PhD Puntaje 90.

Obteniendo un Promedio aritmético de: 93.3

El Consejo Curricular una vez revisados los resultados obtenidos en la evaluación por parte de los tres (3) revisores y en cumplimiento del Artículo 46° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU, decide otorgar aval y aprobación a Institucionalización del Proyecto de Investigación Doctoral denominado: "*Modelo de encaminamiento en redes VANET aplicando aprendizaje automático y redes definidas por software*" del estudiante Lewys Correa Sánchez código 20231700001 y designación como docente director Octavio José Salcedo Parra, PhD y docente codirector externo Jorge Eliécer Gómez Gómez, PhD.

2.4 Rafael Antonio Acosta Rodríguez código: 20171700001, con aprobación de director docente Fredy Hernán Martínez Sarmiento, PhD, y codirector docente Octavio José Salcedo Parra, PhD, solicitan aval académico para participación como speaker en la conferencia "*Green Energy 2024*".

La Coordinación informa que este caso fue aplazado en la sesión anterior debido a que no cumplía con los requisitos y falta soporte con aceptación a participación del comité organizador del evento.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes actualizados por parte del estudiante y directores decide otorgar aval académico para seguir y dar continuidad al proceso de participación en el evento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Representante de docentes del énfasis en IEE Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, PhD, se declara impedido para emitir cualquier tipo de concepto o votación en el siguiente punto.

3. Solicitudes y casos de docentes:

3.1 Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, PhD, solicita apoyo económico correspondiente a viáticos para participar en el evento académico "OPAL-RT's Regional Conference in Rio de Janeiro-Brazil", para presentar avances del proyecto "Integración de plataformas experimentales PHIL de forma remota usando recursos en la nube" y atender invitación para visitar el "CEPEL's Smart Grid Lab and Control Center" del 18 al 20 de septiembre 2024 y aclara que los costos de tiquetes serán cubiertos con recursos propios.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes decide otorgar aval académico y aprueba solicitud de apoyo económico de viáticos, aclarando que está sujeto a la disponibilidad de recursos.

4. Procesos de Currículo & Calidad:

4.1 Presentación del documento ajustado: "Modificación al plan de estudios y número de créditos académicos del Doctorado en Ingeniería".

El Coordinador Elvis Eduardo Gaona García realiza presentación del documento y solicita que sea revisado por parte de los consejeros en caso de observaciones y/o sugerencias para seguir su trámite ante el Comité de Currículo & Calidad de la Facultad y posteriormente al Consejo de Facultad.

El Consejo Curricular se da por enterado y manifiesta que realizada la revisión se otorga aprobación para seguir su trámite al Comité de Currículo & Calidad de Posgrados y posteriormente al Consejo de Facultad.

Varios:

1. Solicitud de aprobación para publicación de libros que participaron en las convocatorias.

La Coordinación del Doctorado realiza la respectiva presentación del listado de libros que continúan el proceso correspondiente a la convocatoria de publicación del Doctorado en Ingeniería con aprobación por parte del Comité de Publicaciones.

El Consejo Curricular se da por enterado, decide otorgar aval y aprobación al proceso de publicación.

El Coordinador Elvis Eduardo Gaona García, PhD se declara impedido para emitir cualquier tipo de concepto o votación en el siguiente punto.

2. Presentación de resultados correspondiente al cumplimiento de requisitos por parte de los inscritos en la Convocatoria de publicación: "Libros resultados de investigación 2024".

El Consejo Curricular se da por enterado y decide otorgar aval y aprobación a los libros que cumplen inscripción y requisitos establecidos en la convocatoria de publicación "Libros resultados de investigación 2024".

3. Presentación del informe correspondiente a visita académica realizada a la Universidad de Lorraine (Francia) entre julio 29 al 9 de agosto 2024 por parte del docente Elvis Eduardo Gaona García, en cumplimiento de los requisitos establecidos con la Decanatura.

El Coordinador Elvis Eduardo Gaona García, PhD realiza la presentación del informe resultado de la participación en la visita académica a la Universidad de Lorraine (Francia).

El Consejo Curricular se da por enterado del informe.

4. Presentación de ajustes al procedimiento para solicitudes de apoyo económico por parte de docentes, incluyendo la documentación y definición del trámite.

La Coordinación informa que este punto fue aplazado en sesión del 23 de julio 2024 para revisión y atención de observaciones por parte de los consejeros para incluir en el documento:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- El trámite del apoyo económico está dirigido específicamente a docentes de planta que se encuentran adscritos al Doctorado en Ingeniería y que están dirigiendo y/o codirigiendo proyectos de investigación doctoral de estudiantes en el momento de la solicitud, en cumplimiento del Artículo 16° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU.
- Adicionar en la definición de los apoyos "*Punto 3: Transporte aéreo*", aclarando que será el docente quien compra los tiquetes y deberá proyectar las fechas para el viaje siguiendo los siguientes lineamientos: mínimo un (1) día antes del inicio del evento y máximo un (1) día después de finalizado el evento.
- Dejar abierto el documento con el procedimiento para futuros ajustes de acuerdo con los cambios o lineamientos que se puedan presentar en procesos administrativos por parte de la Universidad Distrital.

5. El Investigador docente Oscar Carranza Castillo, PhD en Estancia Posdoctoral activa presenta primer avance de actividades correspondientes que adelanta con aval y como docente responsable del proyecto Cesar Leonardo Trujillo Rodríguez, PhD.

El Representante de estudiantes (S) Ing. Sebastián Camilo Vanegas Ayala, presenta disculpas y se retira de la sesión para atender compromisos académicos.

El Coordinador Elvis Eduardo Gaona García, PhD aclara que, aunque no es un requisito establecido en el Acuerdo No. 003 del 2020 proferido por el CSU "*Por el cual se crean y se definen las Estancias Posdoctorales en el Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*", considera importante que el Consejo Curricular se entere de los avances y cumplimiento del plan de trabajo propuesto por parte del investigador en la Estancia Posdoctoral.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes se da por enterado del avance en la Estancia Posdoctoral del investigador Dr. Oscar Carranza Castillo y solicita a la Coordinación solicitar los avances de las Estancias al cumplir los primeros seis (6) meses y antes de finalizar el tiempo establecido.

Se agradece a todos los consejeros por su participación y se informa que para el próximo Consejo se estará enviando la invitación por correo electrónico.

Finaliza la sesión siendo la 4:00 pm.

La presente acta se presentará para aprobación en la sesión No. 15 del 10 de septiembre 2024.


ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA, PhD.
 Coordinador Doctorado en Ingeniería
Presidente


CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ ROMERO
 Asistente